

Capítulo 8. Recursos materiales y servicios

Capítulo 8. Recursos materiales y servicios

INDICE

Capítulo 8. Recursos materiales y servicios1

8.1. OBJETO.....2

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....2

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....2

8.4. DESARROLLO.....2

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Versión inicial aprobada por el Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Técnica de Implantación del SGI de la UCA Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Centros de la UCA Unidad de Evaluación y Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Evaluación y Calidad Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Consejo de Gobierno de la UCA 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Gobierno de la UCA Consejo de Calidad de la UCA
		Consejo de Gobierno Fecha: 15/12/2008
Comisión Téc. de Implantación del SGI-UCA Fecha: 13/10/2009	Vicerr. de Planificación y Calidad Fecha: 13/10/2009	Consejo de Gobierno Fecha: 19/10/2009

8.1. OBJETO.

El objeto del presente capítulo es mostrar los mecanismos por los que los Centros de la UCA gestionan de forma adecuada sus servicios y recursos materiales, analizando los resultados de los mismos y aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática.

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Todos los servicios y recursos materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente de la que es responsable cada uno de los Centros de la Universidad de Cádiz.

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Estatutos de la UCA
- Reglamento de Régimen Interno del Centro

8.4. DESARROLLO.

Los Centros de la Universidad de Cádiz, conocen que no pueden alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestionan y mejoran de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que prestan. Para ello, en colaboración con las Administraciones de Campus, se dotan de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

Por esta razón directamente los Centros de la UCA o mediante los servicios prestados por las Administraciones de los Campus:

- o Dispondrán de mecanismos que les permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- o Contarán con Procesos que les faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- o Establecerán cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- o Tendrán establecidos los Procesos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- o Establecerán Procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- o Dispondrán de un Proceso (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

Para cumplir estas funciones, el SGIC de los Centros de la UCA, cuenta, entre otros, con los siguientes Procesos documentados:

- PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones ... (BAU)
- PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales
- PA06 - Proceso para la gestión de servicios
- PA07 - Proceso para la gestión de los recursos bibliográficos

Capítulo 8. Recursos materiales y servicios

- *PA08 - Proceso para la gestión de los servicios de Campus Virtual*
- *PC08 - Proceso información pública*
- *PC09 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas*
- *PM01 - Proceso de medición, análisis y mejora*